570
380

Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA, Y OCHO.

y Ent.do todo p.r esta Ciudad con reflecion al Jus-
tificado merito, y buena memoria q.e Conserva de los
Servicios echos â esta Ciudad p.r los dhos. D.n Pasq.l
Madrid Tacon, y D.n Josef Ant.o Madrid su hijo
y el q.e en su tiempo ha Contrahido, dho D.n Nicolas,
admitiendo esta Ciudad como admite la dimision
echa p.r su Mem.l p.r dho. D.n Agustin Carlos
Roca q.e Estima muy propia de su Oblig.on y atenc-
cion â las actuales Circunstancias, Acuerda: Ra-
tifica el Nombramiento q.e hizo p.a este Caso, y
lugar en el Enunc.do D.n Agustin Carlos Roca
y mediante la dimision de este nombra al dho.
D.n Nicolas de Madrid, segun y en la forma que
lo solicita, y con la Obligacion q.e Ofrece de asistir
â la viuda de dho. D.n Josef Ant.o Madrid su tio
con los seis rr.s diarios durante se mantenga en
dho Estado, Continuando al referido D.n Ag.
las ausencias, y Enfermedades de los dos